

ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	237338	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	18 JUL. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria a que se refiere.

25 ENE. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B63C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ANCLA".

61 SOLICITANTE (S)

D. Alberto PIGRAU MUSTERÓS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Ganduxer, 5 al 15, tienda

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un ancla para embarcaciones de todo tipo, desde las embarcaciones de recreo, hasta los grandes buques.

Las anclas conocidas hasta ahora presentan diversos inconvenientes, según las circunstancias concretas de cada situación. Así, en algunos casos, la presencia del ce-  
5 po o partes móviles supone la posibilidad de agarrotamientos en lechos rocosos. En otros casos pierde estabilidad durante el giro de la embarcación una vez fondeada el ancla.  
10 Asimismo las anclas usuales presentan inconvenientes de fondeo con longitudes cortas de cadena, como ocurre en los embarcaderos.

Todos estos inconvenientes han sido superados por el ancla objeto de la invención, que se adapta fácilmente a  
15 cualquier fondo marino y tiene una considerable capacidad de maniobra.

El ancla en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una sola pieza que comprende una caña que forma un ángulo prácticamente de  $90^{\circ}$ , con las  
20 ramas de longitud desigual, partiendo de la rama más corta una ancha pala que centralmente se prolonga en una uña prácticamente en el mismo plano que la pala y formando un ángulo ligeramente obtuso respecto a la rama más corta de la  
caña, en tanto que la pala se prolonga lateralmente en dos  
25 alas simétricas curvadas hacia arriba y con el borde posterior formando un contorno sensiblemente helicoidal.

Además de las características citadas cabe añadir que la caña presenta el borde interno de ambas ramas de sec-

ción transversal decreciente, dándole una apariencia de chillo de doble bisel.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del ancla; la figura 2 es una vista en alzado lateral; la figura 3 es una vista en planta superior; la figura 4 es una vista en alzado frontal; la figura 5 es una vista en alzado posterior; la figura 6 es una vista en sección por el plano VI-VI de la figura 2, a mayor escala; y la figura 7 es una vista en sección por el plano VII-VII de la figura 2, también a mayor escala.

El ancla descrita consta en el dibujo de una sola pieza que comprende una caña -1- en forma de "L", en ángulo prácticamente de  $90^{\circ}$ , cuya rama más larga disminuye progresivamente de anchura hacia su extremo libre. El borde interno -2- de la caña tiene grueso decreciente y forma una arista en toda su longitud.

En el extremo de la rama corta de la caña se forma una pala -3- sensiblemente plana, que se prolonga hacia la proa del ancla en una uña central -4-, que forma un ángulo ligeramente obtuso respecto a la rama corta de la caña. La pala -3- está dotada lateralmente de dos alas simétricas -5- que se elevan hacia la caña, siguiendo un contorno curvado, aguzándose hacia los extremos, con la particularidad de que el borde posterior de estas alas sigue un contorno sensible-

mente helicoidal (figura 4).

Cuando se utiliza un ancla convencional en un fondeadero en que existe un terreno de fondeo susceptible a enganches, es aconsejable enganchar una línea de disparo en la parte posterior del ancla para permitir que pueda ser desenganchada hacia atrás en el caso de que se enganche en una cadena o quede encajada fuertemente en una roca. Con el ancla objeto de la invención, puede omitirse la línea de disparo. Si posteriormente la caña -1- del ancla engancha una cadena o encaja en una roca, puede acoplarse una línea de disparo en una gaza conveniente de cadena pasada alrededor de la cadena de fondeo y hacerla descender por la cadena hasta que se detiene en la curva de la caña del ancla. Entonces podrá desengancharse el ancla hacia atrás como si se hubiera colocado una línea de disparo antes de fondear el ancla. Este método de recuperación de un ancla enredada puede resultar difícil, si no imposible, con cualquier otro diseño de ancla.

Si el ancla en cuestión está sometida a un exceso de carga en relación con su máxima potencia de sujeción, garreará. La fuerza de garreo excede de la máxima tracción de sujeción y aumenta progresivamente con la velocidad de garreo. Debido a su absoluta estabilidad de giro, el ancla no girará y se soltará del lecho marino como sucede con otras anclas cuando garrean. Por lo tanto, se evita la peligrosa pérdida repentina de sujeción del ancla que se produce con otras anclas en condiciones extremas.

Las características más importantes de esta ancla

son, en forma resumida, las siguientes:

a) Enterramiento profundo, gracias a una extraordinaria facilidad de penetración.

5 b) Una absoluta capacidad de virada, una vez fon-  
deada, hasta  $360^{\circ}$ , inclinándose lateralmente sobre una de  
las prolongaciones laterales -5-, sin soltarse, manteniendo  
el agarre mientras vira en redondo.

c) Baja fuerza de desenganche en comparación con  
su gran tracción de agarre a consecuencia de la uña senci-  
10 lla y corta que da lugar a pequeños zizallamientos en el te-  
rreno del lecho marino, cuando el ancla gira hacia arriba  
mientras se leva.

d) Posibilidad de longitud de cadena ultracorta  
debido a que el centro del área de la uña está situado mu-  
15 cho más cerca del punto de proa de la uña de lo que es posi-  
ble en otros diseños de anclas.

e) Alta capacidad de enganche en roscas, propor-  
cionada por los tres puntos de uña y prolongaciones laatera-  
les.

20 f) Ausencia de piezas móviles y cepo, que evita el  
agarrotamiento o trabado.

Serán independientes del objeto de la invención  
los materiales empleados en la construcción del ancla, di-  
mensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan  
presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Ancla, caracterizada esencialmente por el hecho de que está constituida de una sola pieza que comprende una caña en "L" formando ángulo de  $90^{\circ}$ , de cuya rama más corta parte una pala que forma un ángulo ligeramente obtuso en relación a dicha rama, cuya pala se prolonga centralmente en una uña central corta y ancha, dotada lateralmente de dos alas simétricas curvadas hacia arriba y con el borde posterior formando un contorno sensiblemente helicoidal.

2. Ancla, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la caña presenta su borde interno de sección transversal decreciente.

3. Ancla.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de julio de 1978

Alberto FIGRAU MUSTERÓS



FIG. 1

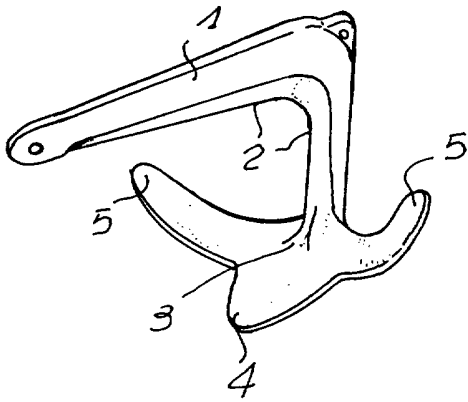


FIG. 2

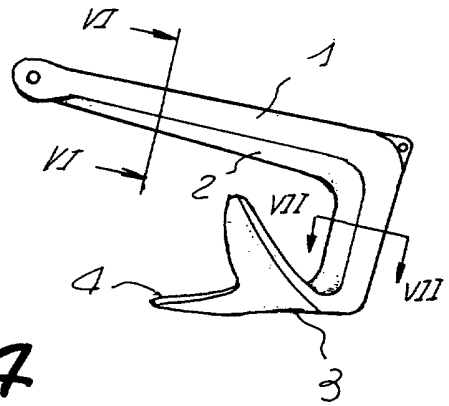


FIG. 3

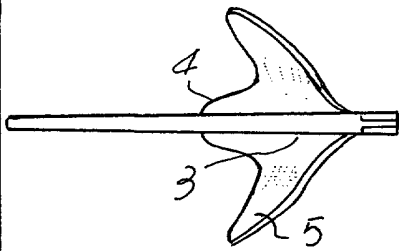


FIG. 4

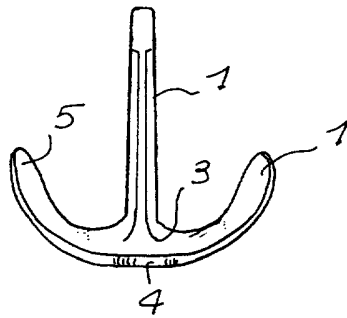


FIG. 5

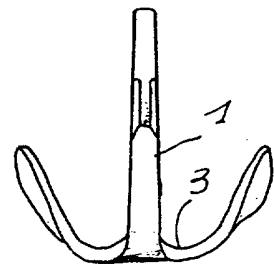


FIG. 6

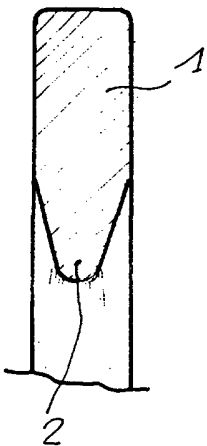
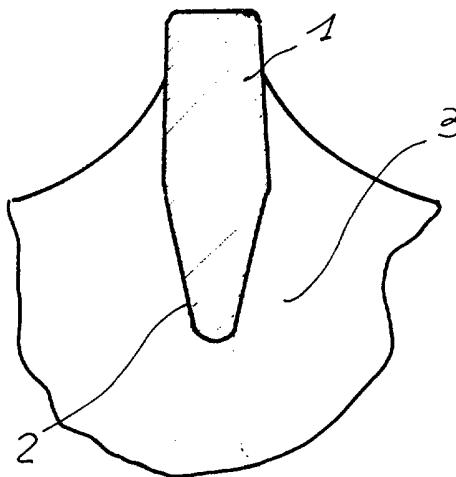
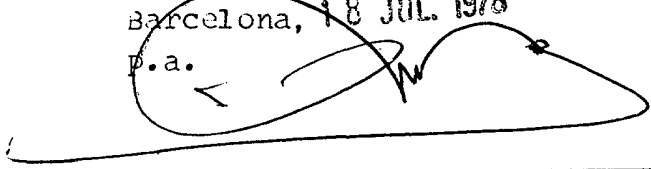


FIG. 7



Barcelona, 18 JUL. 1978  
 p.a.



1/140420